

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”.

DECRETO:

Conceder al Señor Atilio León Marchena, la condecoración de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”, en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 16 días del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y nueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Designación del Señor Doctor Moisés García Mella, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia y Bélgica.— G. O. N° 5383, del 22 de Noviembre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 449.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

El Señor Doctor Moisés García Mella queda designado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Francia y Bélgica.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los 16 días del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y nueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Designación de las personas que integran el Comité Nacional de Alimentos.— G. O. N° 5383, del 22 de Noviembre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 450.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso ter-

cero del artículo 49 de la Constitución del Estado;

He dictado el siguiente

DECRETO:

UNICO:— El Comité Nacional de Alimentos a que se refiere el artículo cuarto de la ley N° 152 de fecha 13 de septiembre del año en curso, queda constituido por las personas siguientes:

Dr. M. de J. Troncoso de la Concha, Vicepresidente de la República, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Ciudad Trujillo, quien lo presidirá; Mayor General José García, M. M., Secretario de Estado de lo Interior y Policía, Primer Vicepresidente de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Ciudad Trujillo;

General Hector B. Trujillo M., Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, Segundo Vicepresidente de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Ciudad Trujillo; el Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo. Señor Virgilio Alvarez Pina;

señor R. Paño Pichardo, Presidente de la Junta Superior Directiva del Partido Dominicano, Vocal de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Ciudad Trujillo;

señor J. B. Peynado Soler, Subsecretario de Estado de la Presidencia, Secretario de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Ciudad Trujillo;

el Subsecretario de Estado de Industria y Trabajo, Señor José A. Seijas;

el Oficial Mayor de la Secretaría de Estado del Tesoro y Comercio, señor Francisco Pérez Leyba;

señor Licdo. Carlos F. de Moya, Comerciante importador;

señor Ricardo Hernández, Tesorero de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Ciudad Trujillo, y

señor Arsenio Freitas, Miembro de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Ciudad Trujillo.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los diez y siete días del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y nueve.

JACINTO B. PEYNADO.